



**SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE ASPLA
UNIÓN SINDICAL OBRERA**

C/ Lasaga Larreta nº 26 Bajo 39300 Torrelavega (Cantabria) Tifs: 690 642 316 / 942 80 80 87
web: www.sita-uso.com / e-mail: sita-uso@sita-uso.com / twitter: [@sita_uso](https://twitter.com/sita_uso) / fax: 942 80 45 53

Torrelavega, a 30 de Agosto de 2017

A / A Dirección Aspla Plásticos Españoles S. A.

En reciente estudio de la ficha técnica del producto PINTURA EXT. BIDONES que se fabrica en la Fábrica de Tintas de Aspla, hemos observado que en la Sección 2 correspondiente a la Identificación de los Peligros, en el apartado 2.1 Clasificación de la Mezcla, figura: Carc 1B : Puede provocar cáncer

Hemos estado repasando el **REAL DECRETO 665/1997, de 12 de mayo**, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo. BOE nº 124 24-05-1997, y en su **Artículo 6. Medidas de higiene personal y de protección individual Punto 3**, dice:

3- El empresario se responsabilizará del lavado y descontaminación de la ropa de trabajo, quedando rigurosamente prohibido que los trabajadores se lleven dicha ropa a su domicilio para tal fin. Cuando contratase tales operaciones con empresas idóneas al efecto, estará obligado a asegurar que la ropa se envía en recipientes cerrados y etiquetados con las advertencias precisas.

Siendo conscientes de que este apartado del Real Decreto no se cumple, con lo que ello supone, trasladamos a esta Dirección nuestra **petición para que se lleve a efecto el cumplimiento de este Real Decreto de inmediato** con el fin de avanzar en materia de PREVENCIÓN con el personal que desempeña sus funciones tanto en este departamento como en cualquier otro que se encuentre en las mismas circunstancias.

Así mismo solicitamos información respecto del tipo de Zona ATEX al que está sujeto este departamento y la formación impartida al personal para trabajar en este tipo de zonas de atmósfera explosiva. Si hubiese alguna otra zona en Aspla con esta misma clasificación de Zona ATEX, solicitamos que se nos informe.

Atentamente,



30.08.17
Haced

Torrelavega, 18 de septiembre 2017

A/A Sección Sindical SITA-USO.

Estimados Sres.

En contestación a su escrito de fecha 30.08.17 les tenemos que informar de lo siguiente:

En nuestro proceso de manipulación de resinas para la elaboración de la pintura externa de bidones en la fábrica de tintas, no hay contacto directo con el operario, siendo realizada la manipulación de citada resina en proceso cerrado. El proceso empieza por el rellenado del contenedor de materia a un depósito intermedio (paso directo de un contenedor a depósito con una bomba), y una vez lleno este tanque, se dosifica con bomba por una manguera a la cuba de pesada, disponiendo el lugar de trabajo de todas las medidas de seguridad que permite la técnica más moderna y eficiente utilizada en el sector.

La evaluación de exposición en las circunstancias actuales no presenta riesgo para los trabajadores (no se da circunstancia de vía de entrada: inhalatoria, dérmica y digestiva) ni se aprecian focos de contaminación para la ropa de trabajo.

Por todo lo informado anteriormente, debemos indicarles que no procede la aplicación del R.D. 665/1997 artículo 6 punto 3.

Informar también que están realizando pruebas de laboratorio para llegar a una formulación con una nueva resina que cumpla las propiedades de aplicación y que pase todas las pruebas que se realizan al bidón pintado, eliminando de ésta manera la nueva clasificación que se ha aplicado a la pintura exterior de bidones.

En relación a la solicitud de información respecto del tipo de zona ATEX, indicar que siguiendo la normativa vigente, Aspla-Plásticos Españoles, S.A. realizó estudio de atmósferas explosivas (ATEX) en enero de 2014 y como consecuencia del mismo se señalaron las zonas y se informó a los mandos intermedios.

Posteriormente, y desde el proyecto hasta la instalación de los equipos en la nueva fábrica de tintas, se ha seguido igualmente dicha normativa dando cumplida información, en este caso, a todo el personal.

Todas las actuaciones relativas a esta materia han sido informadas en el Comité de Seguridad y Salud Laboral, constando en las actas nº 226, 228, 229 y 232.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo

Fdo.: Jefe de RR.HH.

Fdo.: Sección Sindical SITA-USO



A handwritten signature in blue ink, followed by the date "19/09/2017" written in blue ink.